

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES

Nomenclatura : AS-SM-3-2022-GSRA/CS-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA COBERTURA (TEJA ANDINA), PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. NRO.36687-ÑAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	10759455873	Fecha de envío :	27/02/2023
Nombre o Razón social :	ANTIALON GUARDA CARMEN DEL PILAR	Hora de envío :	17:40:27

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

CAPITULO III

ÍTEM 5

PÁGINA 22

5.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS (FICHAS TECNICAS)

1) TEJA ANDINA

DICE:

Tipo de Producto: Techo

Modelo: Teja Andina Barro

Material: Cemento/Fibras celulosas/Agua

Color: Marrón

Profundidad: 72 CM

Altura: 12 CM

Ancho: 114 CM

Espesor: 5 MM

Peso del Producto: 08.40 KG

Número de Piezas: 01.

POR EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA DE LA LCE, Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN, SOLICITAMOS AMPLIAR Y CONSIDERAR EN MATERIALES SIMILARES: TEJA ANDINA DE ARCILLA, YA QUE ESTAS ESTÁN RELACIONADAS CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LA NECESIDAD DEL USUARIO, Y CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA LCE CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA PLURALIDAD DE POSTORES Y ELEGIR LA MEJOR OFERTA.

DEBE DECIR:

¿ Resistencia a flexión: 160 kg/cm².

¿ Peso promedio por unidad de superficie: 14.5 kg/cm².

¿ Coeficiente de conductibilidad térmica k: 4.76 Kcal/m²h °C.

¿ Pendiente mínima: 15° (27 %)

¿ Pendiente máxima: 30° (58 %)

¿ Peso sistema sencillo de colocación por m²: 33 Kg (saturada)

¿ Peso sistema doble de colocación por m²: 66 kg (saturada)

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 6

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NORMA QUE VULNERA: LITERAL A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA, DEL ARTÍCULO 2. PRINCIPIOS QUE RIGEN

ANÁLISIS respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA de la Ley de Contrataciones del Estado, y con la finalidad de garantizar la participación de más proveedores; el Comité de Selección; por unanimidad concluye que se considere TEJA ANDINA DE ARCILLA a solicitud del participante, del presente procedimiento de selección en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, donde quedara en las Bases Integradas de la siguiente manera;

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerará Bienes Iguales y/o Similares: Venta de Teja Andina y/o Teja Andina de Arcilla y/o Placas de Fibrocemento en general en el Sector Público y/o Privado.

Por lo tanto, el Comité de Selección, concluye ACOGER la observación realizada.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES

Nomenclatura : AS-SM-3-2022-GSRA/CS-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA COBERTURA (TEJA ANDINA), PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. NRO.36687-ÑAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES
Nomenclatura : AS-SM-3-2022-GSRA/CS-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA COBERTURA (TEJA ANDINA), PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. NRO.36687-ÑAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20604922942	Fecha de envío :	27/02/2023
Nombre o Razón social :	FAEM RH S.R.L.	Hora de envío :	17:53:14

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

EL SELLADOR ELASTOMERICO DE JUNTAS A BASE DE POLIURETANO NOS PIDEN EN PRESENTACION DE 300 ML, SE PIDE AL COMITE AMPLICAR EN PRESENTACION DE 600 ML O QUE SE CONSIDERE LA CANTIDAD DE MILILITROS TOTALES SIN CONSIDERAR LA PRESENTACION, YA QUE DE 300 ML SOLO CUMPLE UNA MARCA EN ESPECIFICO, ADEMAS QUE ASI SE DARIA MAYOR PLURALIDAD EN EL PROCESO

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al Pedido de Compra y al Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), se considera el bien SELLADOR ELASTOMERICO DE JUNTAS A BASE DE POLIURETANO X 300 ML; el Área Usuaría; solicita que se cumpla con las especificaciones técnicas contempladas en las Bases del presente procedimiento de selección.

Por lo tanto, esta Residencia de Obra con Visto Bueno del Supervisor de Obra, recomienda NO ACOGER la observación realizada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES
Nomenclatura : AS-SM-3-2022-GSRA/CS-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA COBERTURA (TEJA ANDINA), PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. NRO.36687-ÑAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20568925166	Fecha de envío :	27/02/2023
Nombre o Razón social :	VICKERS INGENIEROS E.I.R.L.	Hora de envío :	18:59:17

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CONSULTA, RESPECTO AL ITEM N° 2 TIRAFON DE ACERO 1/4inX 5in. SE HA SOLICITADO 250 UNIDADES, ESCLARECER SI SON PAQUETES O UNIDADES, A RAZÓN QUE EL NUMERO DE PIEZAS DICE 20 E INCLUYE 20 CAPUCHONES Y 20 PERNOS TIRAFÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.2 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que, la presentación son 250 UNIDADES (PAQUETES), cada uno de 20 PIEZAS que Incluye 20 CAPUCHONES Y 20 PERNOS TIRAFÓN, haciendo un equivalente a 5,000.00 PIEZAS de TIRAFÓN DE ACERO 1/4 in X 5 in.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null